



Resolución de Consejo Directivo **231 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP 176 / 2026 - SAL -UNSa: Solicitud de incorporación como Profesional Adscrito de Lic. Toconas a la cátedra "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
18/05/2026

VISTO: La Resolución Decanato N° 156/26, mediante las cuales se tramita la Adscripción para la asignatura "Administración de Servicios de Alimentación" correspondiente al cuarto año de la Carrera de Nutrición, de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanato N° 156/26, Designa a la Comisión Asesora para aconsejar sobre la solicitud de Adscripción de la Lic. Nahir Adriana Belén Toconás.

Que, la Comisión Asesora de la Adscripción, emite Dictamen y notifica a la interesada el día 13 de abril de 2026.

Que el Reglamento General sobre Adscripciones a cátedras - Resolución Consejo Superior N° 504/84 y modificatoria Resolución Consejo Superior N° 249/07 – artículo 3° punto 5 "*Corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada*"

Que el Despacho N° 83/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: a) aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción b) Designar a la Lic. Nahir Adriana Belén Toconas como Profesional Adscripta a la asignatura "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la fecha de notificación por el término de uno (1) año.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-26 realizada el día 05-05-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y en consecuencia, designar a la Lic. Nahir Adriana Belén Toconas DNI N° 35.911.563, como Profesional Adscripta a la asignatura "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **231 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP 176 / 2026 - SAL -UNSa: Solicitud de incorporación como Profesional
Adscripto de Lic. Toconas a la cátedra "Administración de Servicios de
Alimentación" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad
Académica
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
18/05/2026


ARTÍCULO 2º- Establecer que, será efectiva su designación a partir de la fecha de su notificación y por el término de uno (1) año.

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Lic. Nahir Adrian Belén Toconas, Docente Responsable y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.-

le/HMC


Lic. José Luis Pasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa